



CERTIFICADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS, SA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2024.

Don Joaquín Vaño Gironés, secretario del Consejo de Administración de la entidad “Ciudad de las Artes y de las Ciencias, S.A. Unipersonal”, con domicilio en Valencia, Avenida del Profesor López Piñero (Historiador de la Medicina), nº 7 y NIF A46483095.

CERTIFICO

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1/2023, de Transparencia y Buen Gobierno de la Generalitat Valenciana, se informa que, en la sesión del **Consejo de Administración de 28 de marzo de 2024, se adoptaron los siguientes acuerdos por unanimidad:**

- Aprobar el Acta de la sesión anterior de 1 de febrero de 2024, procediéndose a su firma, así como el certificado de los acuerdos adoptados para su publicación en el portal de transparencia de la entidad.
- Nombramiento como letrados asesores del Consejo a D^a. Esther Cuquerella Cuquerella y a D^a. Azucena Cuquerella Cuquerella de CUQUERELLA ABOGADOS SCP.
- Tramitación de la Oferta Pública de Empleo para la anualidad 2024 y aprobación por el Consejo, una vez se autorice la masa salarial.
- Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2023, para su elevación a la Junta General de Accionistas y posterior aprobación.
- Necesidad de la contratación de una nueva póliza de seguro de altos cargos debiendo solicitarse los informes preceptivos para su contratación conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena de la Ley 9/2019, de 23 de diciembre, de la Generalitat, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat y la iniciación del correspondiente expediente de contratación.
- Autorizar a D^a. Ana Ortells para la remisión de los informes del auditor interno a la Viceintervención de Control Financiero y Auditorías.
- Aprobación de dos nuevas tarifas para el ejercicio 2024: publicidad en Videowall y publicidad por exhibición de mobiliario.
- Propuesta de Ampliación de Capital social de CACSA que deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Y para dejar constancia y a los efectos oportunos extendiendo la presente certificación con el visto bueno del Presidente, en Valencia a 12 de junio de 2024.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Santiago Lumbreras Peláez

Fdo. Joaquín Vaño Girones